

EL NOTICIERO CADIZANO

DIRECTOR: IGNACIO CHILIA GIRALDEZ

AÑO VI

Redacción y Administración
San Francisco núm. 10. — Bajo

Cádiz: Lunes 4 de Febrero de 1924

Dirección telegráfica: Noticiero

Teléfono, núm. 512

Número 1.640

Asuntos y noticias de la actualidad

Cosas de Cádiz.—El Campo del Sur

Fué el último domingo de Enero.

Había llegado a Cádiz para un asunto de maquinaria, un colega mio que había conocido en Barcelona, y como era la primera vez que visitaba a Cádiz, me mostró sus deseos que le acompañase a dar un paseo.

Estuvimos en el Parque de Genovés, que le gustó mucho y elogió como merece, su cuidio.

Salimos del Parque y emprendimos el camino hacia el Campo del Sur. Había llovido la noche antes, y nosotros demostramos valor acreditado al acometer la empresa de pasarlo a pie.

Al llegar al primer vaciadero de basuras, un montón de pañuelos revoleteaba hacia el camino, restregándonos la cara; ningún papel estaba limpio, ni oían bien; mi amigo me llamó la atención ante este episodio de verdadera asquerosidad, y me dijo, que en otras partes las basuras se queman. Procedimiento higiénico y de rendimiento.

—¿Por qué no hacen aquí lo mismo?, me preguntó.

—Porque aquí no saben que más que la sangre—le dije yo.

Seguimos adelante contemplando el lindísimo panorama que ofrece el dilatado mar.

De pronto, una gaviota grande pasa en vuelo reposado por encima de nuestras cabezas, y mi amigo y yo contemplamos aquél prodigo de aviación que jamás podrá el hombre igualar.

Andando y filosofando mi amigo a yo, caímos en uno de los innumerables charcos de agua senegosa, poniéndonos los zapatos y pantalones perdidos.

Mi amigo lanzó una maldición en catalán, y yo otra en andaluz.

Continuamos la marcha, (hay que tener valor) y dando saltos y brincos, como chiquillos, lle-

gamos hasta delante de la Cárcel.

Aquellos ya es el colmo, para poder pasar hay que tomar las aceras muy angostas, y descolgando el que rebasa, porque el fango negro lo atrapa como un tigre.

—Qué dicen los vecinos de estas casas?, me pregunta mi amigo.

—Los vecinos no dicen ya nada, ya lo han dicho todo.

—Pero ellos también pagan contribuciones y arbitrios?

—Lo mismo que los demás habitantes de Cádiz.

—Entonces como está esto tan abandonado?

—Porque éste es uno de los casos de municipalización, y aún hay partidarios de que las fábricas de alumbrado, aguas y colectores, sean municipalizadas.

—Pues amigo—me dice—mi me habían dicho que Cádiz era la «tacita de plata».

—Le diré a usted: Cádiz lo fué, pero hace algún tiempo que la plata se ha oxidado y más tarde parecía una taza de barro.

—Pero ésto se arreglará alguna vez?

—Yo creo que el Planeta aun durará algunos siglos, y antes que toquen la trompeta del Juicio final, es posible que lo arreglen, pero de ahora a ese tiempo, todavía tendrá que llover mucho.

—Mi amigo dice: mas valía que pusiesen unos rótulos que dijeran «Se prohíbe el paso a pie.»

Un mecánico gaditano.

Depósito de botellas

ESTA CASA compra botellas blancas y negras de varias clases.

Se recogen a domicilio.

SACRAMENTO, 35

el repertorio vistoso y de las cosas buenas.

Bueno, Márquez, Paquito González y todos en general, frente a la puerta del Sparta, estuvieron un momento de descanso, multiolíandose para jugar bien.

Paquito González y Bueno centraron maravillosamente, en dos ocasiones, colocaron el balón a los pies de Javierre que desperdicó las jugadas, por ese censurado afán de pernicioso individualismo.

El primer tanto para casa, lo marcó Márquez de un remate de cabeza al recoger un magnífico centro de González, al ala izquierda indiscutible.

Al poco rato volvió a centrar González, con tal matemática exactitud que el balón dió en un ángulo de la puerta sevillana, yendo a parar a los pies de Otero, que no tuvo más que pegar fuerte, para marcar el segundo goal.

Los sevillanos en este tiempo, no llegaron más que dos o tres veces al área de Luqué, sin consecuencia.

En el segundo tiempo, apesar de que llevaba el viento en contra, se animaron algo más los spartanos, viéndoseles algunas cosas a León, Paquirri y otros. Martín el guardameta también dió la sensación de estar cambiado, pues devujo dos o tres tiros muy difíciles y despejó con bastante habilidad numerosas veces. Esto no obstante el repetido acoso de la línea delantera española dió margen para tres tantos más.

El primero de esta serie y tercero de la tarde, lo marcó Márquez de un centro Bueno, entrando a goal con la locomotora y todo.

El cuarto tanto, el mejor y más bonito de la colección, lo hizo Rafael Macías, que remató de cabeza un corner, colocando el balón en la red con precisión y maestría insuperable.

Javierre para no ser menos que los demás, logró el quinto tanto, rematando de cabeza un centro inmejorable de Bueno.

Los sevillanos, noblemente tiraron fuera un penalty contra el Español.

El partido en conjunto resultó aburrido, por la gran desigualdad de equipos.

Los del Español marcaron cinco tantos, como podían haber marcado cincuenta.

La cuestión era distraerse, que dieran ellos.

F. M.

Automóvil de alquiler

- F O R D -

DE

JOSE COSTA BARRIOS

Rebaja según los kilómetros

AVISOS: Sacramento, 68. — (Horno)

Parada: P. Canalejas

Coche núm. 1.297

APUNTES DE SOCIEDAD

No lo creerán ustedes, pero, aunque mi carácter aparente sea un tanto frívolo, mi espíritu siente al unísono con las palpitaciones nacionales.

Y, sin perder de vista las novedades de la vida mundana, para insertarlas en mi gacetilla diaria, me preocupo grandemente de los dolores de mi patria y conozco al detalle la labor gubernamental del Directorio.

Y, tanto es así, que, buscando el aislamiento en la mañana de ayer, pensaba únicamente en la acogida que la opinión española dispensaría a la proyectada reforma electoral.

En ésta se ofrece al país una innovación de gran trascendencia: a la mujer se la concede el derecho a elegir y ser elegida para la representación municipal.

El resultado de esta ley no puede prejuzgarse; pero el sólo proyecto, es un triunfo grande para el feminismo, en una nación como la nuestra, donde, hasta ahora, la mujer era solamente considerada como... una mujer.

En esta disposición directorial pensaba cuando, entrando ayer tarde en el Kursaal para asistir al té dominical, ofreciéndome el espectáculo encantador, siempre agradable y siempre maravilloso, de tantas figuritas femeninas.

Y comprendí que sería más grato emitir el sufragio en favor de una criatura elegante y guapa, que alegrara con sus charlas y sus risas los comicios, que no votar a un burgués ventru, feo y egoista, que entrise a las sesiones edilicias con frases desentonadas y de mal gusto.

Vi una morena, fuerte y graciosa, de mirada firme y profunda, que haría una alcaldesa admirable y una rubita ruborosa y mística, que sería un estupendo teniente alcalde, encargado de presidir las ceremonias religiosas.

Otra de ojos dulces y compasivos, que podía ser designada para presidir el Patronato del Asilo de la Infancia; y no faltaba la muchachita alegre y desenfada, que presidiera la comisión de fiestas profanas.

Y cuando comprendí que allí había acudido yo a tomar nota de las deliciosas asistentes, dejé de pensar en asuntos de políticas, y anoté:

Lola y Maruja Villanueva, Graziella y Gloria Sosa, Encuentra Mens, María Luisa Marzá, María Luisa Derridé, Marichu, Fanny y Pilar Maríño, María Rosa Hohr, Mariquita Luqué, Clemencia del Aguilu, Angelita Arias, Aurora Adsuar, y señoritas de Gutiérrez Maríño.

Como era de esperar, dada la categoría del Sparta, desde los primeros momentos el once Español dominó casi totalmente, llevando el juego donde y como querían, y dando lugar en multiplicidad de ocasiones, a que apareciera

Sibón, Lucas, Ruiz de la Puente, Arboleya, López Teijeiro, Mata y Ramírez Cuadrado.

Aquí tenemos los nombres de muchas de las bellas niñas que honraron el té danzante del Kursaal en la tarde de ayer, por si queréis incluir alguno en la candidatura de las próximas elecciones municipales.

Muchas y distinguidas familias.

El género recio muy numeroso. El buen amigo Pió, atento y amable a mi requerimiento, satisfizo la curiosidad de una simpática y gentilísima rubia, diciéndome:

«Estas fiestas continúan jueves y domingos, interin el público siga honrándolas con su asistencia.

Uno de los últimos días del mes actual, se dará un baile extraordinario, y en él será condición precisa, que las niñas soliciten de los muchachos el favor de una danza.»

Después que el atento gerente del Kursaal me dió las anteriores informaciones, decidí anunciar a las señoritas concurrentes a tal fiesta, en evitación de una negativa para mí muy dolorosa y triste, que sólo baile pasodobles; ahora bien: éstos los dibujó con gallardía maestria.

Y, a las nueve, el salón queda desierto, después de una marcha vibrante y de emoción que el Cuarteto Internacional va desgranando en tonos fuertes primarios, y suaves y lentos más tarde, hasta terminar las parejas en un balance dulce y apena perceptible.

—Ayer salió para Jumilla (Murcia), nuestro joven amigo don Manuel Jiménez.

El próximo sábado, en función de beneficio, un grupo de aficionados pondrá en escena, en el salón del Kursaal, el drama en verso, de Calderón de la Barca, «El Alcalde de Zalamea».

GARRACUT.

Aviso importante

En San Francisco núm. 1, y Alonso el Sabio (Arco del Pópulo), se vende la mejor leche de cabra y vaca de Puerto Real y San Fernando, a precios económicos, servida a domicilio.

Huevos frescos y bellos de leche marca «Los Bilbaínos».

CADIZ.

Banco Internacional de Industria y Comercio

El día 24 de Enero pasado quedó constituido en Madrid el Banco Internacional de Industria y Comercio, al cual cede sus negocios el actual Banco de Cartagena, que entrará en periodo de liquidación.

Con este motivo y debido a la nueva organización, es trasladado a la dirección de Madrid el actual director del Banco de Cartagena en ésta plaza, don Juan Criado, quien nos ruega hagamos público su agradecimiento a todos por las muestras de simpatía que ha recibido, así como su despedida desde estas columnas, por la imposibilidad en que se encuentra de poder efectuar individualmente.

Para suplir al Sr. Criado ha sido nombrado el actual director del Banco de Cartagena en Puerto de Santa María, don José de Luque Contaño.

PEDID
ANIS OLMO 22
CONSTANTINA

LA CONCEPCION

Almacén de loza y cristal.—Cristales planos, muselina e imprimé.—Objetos varios.—Perfumería

Batería de cocina.—Lavabos.—W. C.—Bañeras.—Bidets.—Artículos de Saneamientos Modernos.—Aparatos eléctricos

Cervantes, número 18 dup. de esquina a San José

TELEFONO 592 - CADIZ

LOS ÚLTIMOS SUÉSOS

Hurto

La guardia municipal, detuvo a Antonio López Cruzado, por haber sustraído 611 pesetas, en la calle de la Libertad, a Vicente Iglesias Montiel.

Detenido

En la Comisaría quedó detenido el individuo José García Torrejón (s). «El Paternero», de oficio aguador que fué el que se dió a la fuga en la reyerta habida la otra tarde en la tienda de bebidas denominada «Los Silenos».

Por una bombilla

La guardia municipal, detuvo a Juan Pérez Mezo, de 29 años, paradero, que en la tienda «El Pino», sito en la calle Bendición de Dios y Aduana de Castro, suscitó una bombilla valuada en dos pesetas.

Los perros

José Gómez Rendón, denunció a la guardia municipal, que al penetrar en el establecimiento de comestible de la calle Manuel Rancé 4, para dejar un saco de patatas, se le avanzó un perro, propiedad del dueño del comercio occasionándole una mordedura en la pierna derecha y destrozándole además el pantalón.

El herido fué curado en la Casa de Socorro y el animal paseó a los fosos para ser observado.

En la Casa de Socorros del distrito de Extramuros, fueron curados de mordedura de perro, las personas siguientes:

José Castillo Contrera, de una herida por mordedura en la pierna izquierda; Encarnación Paz Cornejo, de una herida en el dedo medio de la mano izquierda y Elena Pastrana Reyes, de herida en la cara dorsal del dedo pulgar izquierdo.

El perro, habrá sido antes alcanzado por el autocamión 1.022.

Fué conducido a los fosos para su observación.

A la Prevención

Fué conducido el subdito alemán Adolfo Spdet, que en estado de embriaguez maltrató de ceras a los guardias municipales y rompió un cristal del agua-ducho «Reina Victoria».

También fué a la plaza de la Merced, Aurelio Cornejo Guerrero, que en estado de embriaguez promovió escándalo en la calle Sopranis.

Esta noche, se pondrá en escena la preciosa comedia reformada en tres actos y un prólogo, de los señores Arniche y García Álvarez, «Mi papá».

El miércoles estreno de la atracanada de Pedro Muñoz Seca, «S. S. S.».

ENFERMOS DE LA PIEL

La Pomada Antiseptica 19

El Dr. E. M. M. (Málaga)

Cura en muy pocas días rápidamente.

FINO COQUIN

Teléfono 870.—Dirección Telegráfica: COQUIN

El más fino y más selecto

F. JAVIER JIMENEZ

Puerto de Santa María

"El Noticiero Gaditano"

PERIODICO DE LA NOCHE

Suscripción al mes 2,50 ptas
 trimestre 7,50
 Anuncios a precios según tarifa.

Esquelas mortuorias y aniversarios

En San Fernando se admiten hasta las cinco de la tarde, dirigiéndose a nuestra subredacción, San Joaquín núm. 5

En San Fernando

(De nuestro redactor-corresponsal)

El Almirante Antón

Damos la noticia, que tenemos cierta, de la próxima visita a este Departamento y Arsenal de la Carraca, del Excmo. Sr. Presidente del Directorio Militar, y declaramos que vendrá acompañado del general encargado del despacho del Ministerio de Marina, el almirante Excmo. Sr. D. Gabriel Antón e Iboleño.

Y en este anuncio de visita del Directorio, ha ocurrido el sensible suceso del fallecimiento del ilustre general de Marina señor Antón (q. s. g. g.)

El almirante Sr. Antón fué, hace pocos años, comandante general del Apostadero, antes de elevarse esta categoría a lo que es actualmente la superior autoridad, capitán general del Departamento.

El ilustre finado tenía un brillante historial en la Marina, donde causó gran pesar esta pérdida, y en el tiempo que rigió este Departamento se captó las mayores simpatías, afectos y respetos.

Ahora realizaba una brillante gestión al frente del Ministerio de Marina.

Desde esta ciudad se dirigieron telegramas de pésame a la familia del inolvidable almirante de la Armada.

Expediente administrativo de la renta de Consumos

Se han dirigido comunicaciones a los señores concejales de este Ayun-

tamiento, por virtud de resolución del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, con motivo de expediente instruido por el Delegado especial que ha girado visita a los servicios del Ayuntamiento, referente a la renta de Consumos del ejercicio 1920-21 y formación de un presupuesto extraordinario, para que puedan conocer su contenido y formular los descargos que les convengan en derecho, teniendo dicho expediente a la vista en la Secretaría municipal, durante el plazo de 10 días, y pueden entregar sus alegaciones en la Alcaldía o en el Gobierno civil de la provincia.

También existe en idénticas condiciones otro expediente sobre alumbrado público.

¿Qué pasa en el Ayuntamiento?

Un señor concejal ha recibido una comunicación de la Alcaldía, remitiendo otra del Gobierno civil de la provincia, con fecha primero de Enero, cuando la comunicación del Gobierno civil tiene fecha de 29 de Enero y dicho señor concejal la recibió el día 2 de Febrero, según consta en el Registro de salida.

El referido concejal así lo escribió, haciéndolo constar al firmar un duplicado para constancia de su recibo.

Fuentes públicas

Estamos peor que antes en el suministro del agua en la población, especialmente en las fuentes públicas, quedándose y con razón el vecindario del pésimo servicio del grifo que existe en la alameda del general Pidal, que ahora se sufren los mismos rigores que en el verano, faltando tan necesario líquido los más de los días.

Seguramente que al igual que se hizo por la inspección gubernativa, la revisión del contrato del alumbrado público se habrá realizado con el del abastecimiento de aguas, pues aparte de resultar carísimo el consumo suyo, se sufren frecuentes interrupciones y de modo alarmante, al llegar el tiempo del estiaje, pudiéndose ocasionar un conflicto de orden público.

Es necesario que con tiempo se pre-

ocupen de tan vital cuestión las autoridades y el Ayuntamiento para poner remedio a tal estado de cosas que sucede en San Fernando, prohibiéndose al vecindario modesto del agua, cuando tan caro cuesta ese suministro al Municipio.

En el Convento de las reverendas MM. de la E.

En este convento viene dando unas edificantes conferencias espirituales, el Reverendo de la Compañía de Jesús, padre Alcalá, a las cuales asisten numerosos fieles.

El comandante del Alfonso XIII.

Ayer regresó de Madrid, para fijar su residencia entre nosotros, la distinguida familia del marino don Benigno Expósito, que ha sido nombrado comandante del «Alfonso XIII».

Círculo de San Fernando

Están siendo muy elogiadas las conferencias culturales que, organizadas por este Centro, se vienen celebrando en sus salones.

En la actualidad, todo San Fernando desfila por la brillante exposición de pintura que allí presenta el laureado artista Sr. Balcarza, que está siendo muy felicitado.

Una señora

ofrece comunicar GRATUITAMENTE a todos los que sufren de neurastenia, debilidad general, vértigos, reuma, estómago, diabetes, tisis, asma, neuralgias y enfermedades nerviosas, un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy, ei reconocimiento eterno y como deber de conciencia, hace esta indicación, cuyo propósito puramente humanitario, es la consecución de un voto.

Dirigirse únicamente por escrito a doña Carmen C. S. García, Salmerón, 167, Barcelona.

Anúnciate hoy mismo a este periódico

| FÁBRICA DE MOSAICOS HIDRÁULICOS | |
|--|--|
| MANUEL RUIZ VILCHES | |
| CAL HIDRÁULICA, CEMENTOS, ETC. | |
| COBOS, 6 DÚPLICADO-CÁDIZ-TELÉFONOS, 54 Y 498 | |

UTILES PARA ESCRITORIO

PAPELERIA

IMPRENTA

M. Corón Bohórquez

Duque Tetuán 16, derecha
ANTIGUA DE S. LÓPEZ

Los mejores artículos con los mejores precios.

Con motivo del cambio de dueño, se saldan a precios inverosímiles multitud de artículos.

Nueva Relojería Durán

Sacramento núm. 4, próximo a El Louvre

Nuevo surtido de relojes de todas clases, los más pequeños que se fabrican, tanto en puerta como en pared.—Despertadores nuevo modelo para esta Casa, desde ochenta pesetas.—Gran taller de composturas.

Con objeto de que puedan adquirir relojes con facilidad de pago, esta casa expende vales desde 50 céntimos en adelante.

Tanto las composturas como las ventas se garantizan por un año bajo recibo de garantía.

Comprando en esta casa, obtendrán un 40 por 100 de economía.—Sacramento, número 4, junto a El Louvre, Cádiz.

RAMON REY

Carreras y camiones

Gran Empresa de transportes

Isaac Peral núm. 13.—Cádiz

La Pastora

Grandes Fábricas de Pan, Fideos y Bollerías de todas clases de LUIS ARROYO CRESPO.—Calles San Vicente y Pastora 9 y 11.—Cádiz.—Teléfono 311.

POR TELÉFONO

Un decreto sobre el Poder Judicial.

La «Gaceta» publica un largo decreto, precedido de una exposición, en la que es constante la precupación de este Gobierno, afianzar y robustecer el prestigio de los tribunales, para que, mediante el ejercicio de su alto ministerio, puedan actuar eficazmente en la renovación de la vida nacional.

Se pretende consagrarse la independencia y ensalzar los prestigios judiciales, pero es necesario —añade— cejar la estricta responsabilidad disciplinaria de dichos funcionarios.

Lógrase, al primera revisando los estatutos de sus incompatibilidades, que unes por ineficacias habían caído en desuso, otros precisaban notoria modificación por haber evolucionado las circunstancias y motivos que los aconsejaron tanto.

Persigue la segunda mediante la vigorización del artículo 235 de la Ley orgánica del Poder Judicial, muy especialmente la de su caso tercero, cuyo precepto, si en época no remota ha sido arma de pasiones y baluarte de convencionalismos políticos, no lo será en adelante, sin que las más agudas suspicacias de arbitrariedad puedan oscurecer las purísimas intenciones de justicia que este Gobierno ha puesto en su actuación.

Fundado en estas razones, se ha firmado el decreto que consta de cinco articulados extensos, y que en resumen, son como sigue:

Art. 1.º El ejercicio de los cargos judiciales y fiscales, será absolutamente incompatible con el de cualquiera otra jurisdicción: con el empleo o cargo dotado o retribuido por el Estado,

le impone, se le informará expediente el cual se abrirá en el término de las 48 horas en que se reciba la denuncia.

Nombra instructor de categoría superior, éste se constituirá sin dilación y en el improprio plazo de cinco días, en que se dirá por una sola vez al interesado, remitirá su informe de todo lo actuado a la Junta Inspectora Central que emitirá dictamen dentro de los tres días siguientes al recibo del aviso expediente.

Sin demora se elevarán al Gobierno todos los antecedentes el cual acordará por Real decreto el traslado del funcionario, y ordenará a la Junta organizadora la ejecución de lo resuelto sin que contra ello queda recurso.

Entierro del contralmirante Antón

A las once y media del domingo se verificó el entierro del encargado del despacho del Ministerio de Marina, contralmirante Antón, presidiendo el acto los sobrinos del finado en representación del Gobierno.

El cadáver fué conducido en magnífica carroza al cementerio de la Almudena, asistiendo numerosas personalidades del Ejército y Armada y de la política, entre otros los generales Weyler, Vidart jefe de la primera región; capitán general de Madrid, general Molto; general Berenguer (don Federico), vicealmirante Luanco, marqués de Hijojoza, Vallsarino, conde Ossio de Portugal, Rafael de Buen, catedrático de la Universidad de Madrid.

Por estar en la fiesta de los sacerdotes, no pudo asistir el Presidente del Directorio.

Militar Sanitario

En el Real Cinema y con un

lleno completo predominando el elemento militar, se celebró un acto de propaganda sanitaria, bajo la presidencia del Gobernador de Madrid.

Primeramente se proyectaron varias películas de cuestiones sanitarias, muy interesantes. El patio de butacas estaba destinado a los soldados, los paicos a jefes y oficiales, y las demás localidades al público.

Navarro Fernández, se ocupa de las enfermedades secretas y recomienda no deben avergonzarse de ellas, especialmente los soldados, ya que en muchos casos son adquiridas por contagio. No deben ocultarse, sino ponerlas en cura inmediatamente.

Recomienda dominar los instintos naturales y huir del amor fácil que es el contagioso y hace volver con enfermedades a los hogares.

Demuestra la importancia de esta enfermedad y se ocupa de la mortalidad infantil por contagio hereditario. Termina leyendo un estudio sobre los medios que existen para curar las enfermedades venéreas.

Doctor Camino, habla de las enfermedades venéreas, principalmente de las sifilis y el alcoholismo, diciendo que son los principales propagadores de la locura. Por eso el Ejército, donde el contagio venéreo y el alcoholismo son muy comunes, da un contingente ecuánime de locos.

Opina que estos actos sanitarios para el Ejército deben hacerse bajo los auspicios de un Cuerpo de Sanidad Militar. Termina hablando de los peligros de las enfermedades mentales derivadas de la sifilis.

Guriosa propaganda

Durante la mañana del domingo, en el recinto de la Plaza de la Armería, la ceremonia de entregar la bandera al Somaten de Madrid.

Prendida por una gran colección de globos grotescos, que velaban sobre los tejos y a los que los chiquillos madrileños perseguían con entusiasmo.

Dichos globos eran un medio de propaganda de que se ha valido la empresa del Monumental Cinema de Madrid, para anunciar la película «Castigo del Ciego». Cada uno de estos globos de papel llevaba dos entradas de butaca, para una sesión en el Real Cinema. Tantos chicos como grandes, se disputaban la caída de algún globo, sin cuando la mayoría desaparecían por completo ignorándose el paradero.

El público acogió este medio de propaganda con regocijo.

La exposición de cuadros del príncipe Constantino de Holanda

Durante la mañana del domingo, fué visitadísima la Exposición de cuadros y croquis que el príncipe Constantino de Holanda, presenta en el Salón de Bibliotecas y Museos. Tanto la crítica como el público acogió con favorable simpatía las obras expuestas.

En la Corte.—Entrega de la bandera al Somaten de Madrid

A las 11 de la mañana se ha celebrado en el recinto de la Plaza de la Armería, la ceremonia de entregar la bandera al Somaten de Madrid.

Mucho antes de la hora señalada, miles de personas, ávidas de presenciar la ceremonia, se personaron en las inmediaciones del Real Palacio. El acceso a la plaza de la Armería fue restringidísimo, no dándose

entrada al público hasta ya tarde y en muy pequeño número.

El hermoso campo estaba lleno de sombreritos.

A las doce en punto, salen SS. MM. los Reyes, acompañados del marqués de la Torrecilla, Milán del Bosch, duquesa de San Carlos y marqués de Bondanza. Son recibidos por el general Primo de Rivera, que al frente del Directorio militar, esperaba la llegada de los soberanos.

Seguidamente don Alfonso, acompañado del general Primo de Rivera, marqués de Val de Ebro, marqués de Comillas, Directorio militar y personalidades, reviste los sombreritos. Regresó, colocándose en el palco regio instalado al efecto a la izquierda del altar portátil.

El Patriarca, procede a la bendición de la bandera, sostenida por los marqueses de Coll, padres de ella. El general Díaz, recibe de manos de la marquesa la bandera y tras de dirigir una alocución a los sombreritos terminando con vivas a España, al Rey, al Somaten y a Primo de Rivera, la entrega al abanderado señor Herrera.

Después el presidente del Directorio militar, general Primo de Rivera, pronunció un discurso, que desde el sitio destinado a la prensa no se pudo oír debido a la larga distancia.

A continuación desfilaron todos ante SS. MM., que desie el Palacio regio, correspondían a las manifestaciones de entusiasmo y vitores de los asistentes a los acordes de «Los voluntarios» y la «Canción del soldado».

Asistieron Sus Majestades los Reyes, la infanta Isabel, el infante don Alfonso, duquesa de

Tetuán, generales del Directorio, alcalde de Madrid, general Zubia, generales Muñoz Ceballos, Moltó, hermano de su majestad la Reina, marqués de Carisbrcque, duque de Tetuán y numerosos militares.

Entre los somatenistas que desfilaron ante los Reyes, están los señores marqués de la Rivera, expresidente Montiel, García Molinas, duque de Billeo, conde Cassal, duque de Medina, doctor Masip, duque de Medina de las Torres, duque de Bilbao, Fuentes Pila, ex-gobernador de Barcelona Sr. González Retes, duque de Bailón, Santos Ezcurra, Saenz de los Torreros, Martín Alvarez, presidente de la Diputación señor Salcedo Borjillo, don Carlos Prats, marqués de Duero, duque de Vista Hermosa, etc., etc.

Rindieron honores a Sus Majestades, fuerzas de parada que eran las del regimiento de Covadonga con su banda de música y un batallón de Saboya, que era el encargado de conmemorar al público.

Una Nota sobre el Estatuto de Tánger.—Marcha del ministro plenipotenciario a París

Madrid.—En la Presidencia facilitaron hoy a la Prensa una Nota oficial en la que se dice que esta noche marchará a París nuestro representante plenipotenciario, al objeto de trampear su firma al pie del Estatuto de Tánger que desde el 18 del pasado mes de diciembre está en suspenso, en vista de unas peticiones del Gobierno español, para recabar favorables atribuciones y aumento de ellas para los funcionarios españoles en aquella ciudad.

Después de largas deliberaciones, para conseguir ventajas que mejoran la situación de España, sin cuando se ha admitido en principio la internalización de la ciudad, reconocida por políticos que eran jefes de Gobierno, como Benítez La y McDonald.

Solamente quedaba la firma de España, juntamente con las de las otras naciones colaboradoras, que han procedido con gran cortesía y transigencia en la armonización de puntos de vista que discrepan completamente.

Las modificaciones en todos los acuerdos posteriores a 18 de diciembre, serán consignadas en anexos a los Estatutos, y las principales de ellas, se refieren a las atribuciones del Cónsul de España, expulsión de los indeseables y un funcionario que fija el valor de las mercancías procedentes de España, y fijación del régimen de los manantiales de aguas que surten Ceuta, Tánger y Melilla, que serán vigilados por España aun cuando estén fuera de la zona de la Soberanía.

Prácticamente el nuevo régimen está hecho a la doble base de la Soberanía del Sultán y de la intervención de los delegados de las naciones que han firmado la internacionalización, que dará garantía a los habitantes de Tánger, superiores a los de las Capitulaciones que regían actualmente y que desaparecerán.

El Gobierno español cree haber extremado la vigilancia y el celo en el cumplimiento de su deber, evitando enojosas situaciones con pueblos cuya amistad es sin duda alguna muy valiosa para España.

Solemnes funerales por el duque de Montpensier

Madrid.—El sábado próximo a las diez y media se verificarán en Drux, solemnes funerales por el alma del duque de Montpensier.

El Rey ha delegado su representación en el Príncipe Genaro.

También asistirá el agregado naval de la Embajada de España.

Partido de Foot-ball en Algeciras

Algeciras.—Con una enorme expectación se ha verificado, el ansiado encuentro de fútbol entre los equipos de la Real Balompédica Linense, campeón de segunda categoría y el Algeciras F. C.

Durante el primer tiempo a pesar de que se vieron preciosas jugadas por ambas partes, no

lograron marcar tanto ninguno de los dos equipos.

En el segundo tiempo, marcaron un tanto cada equipo, que fueron justamente ovacionados.

Del Algeciras, distinguieronse los jugadores Julito e Illesa. Los linenses jugaron todos decentemente.

El Real Madrid no juega en Sevilla

Sevilla.—El Real Madrid se fundamento en no haber comprendido ayer en Sevilla, diciendo que no había recibido un telegrama contestando a las proposiciones hechas por el Madrid, de no poder enviar el equipo si no con la falta de Del Campo, Quesada y otros.

Quesada tiene que incorporarse como recluta y Del Campo y los restantes están lesionados.

El Sevilla contestó proponiendo un árbitro neutral y aceptando todas esas condiciones y la contestación fué en telefonema urgente, como puede acreditarse en teléfonos por la fecha de la expedición. Unicamente puede no haberse recibido por deficiencias en el reparto de teléfonos en Madrid.

Sevilla ha puesto el asunto en manos de la Federación Madrileña; por considerar que el Real Madrid ha faltado al contrato ya que tenía firmado el jugar dos partidos en Sevilla, desde hace dos meses.

Guipúzcoa lucha contra el equipo de Francia.—Interesante encuentro.

San Sebastián.—Con gran expectación se verificó el partido anunciado entre los equipos de París y la selección de Guipúzcoa.

A la hora de comenzar el partido, el paseo de Atocha era insuficiente para contener la enorme cantidad de público que había acudido a presenciar el encuentro con el equipo forastero.

Amenizó el encuentro la banda municipal.

Al llegar los jugadores franceses, fueron todos ovacionados.

Hughes, el capitán francés y Arrillaga el español, cambiaron ramos de flores y banderitas entre los aplausos generales. Arbitró el partido el señor Sezano.

Tocó sacar a Francia, siendo momentáneamente llevada la peineta por los vascos a la red de Eneik, que paró magistralmente.

Ragut de una zancadilla a Errasquin, tirándose un penalty contra París, que es echado fuera.

A los seis minutos de comenzado el match, Errasquin chuta perdiendo el guardameta francés y rematando Galarza, marcando el primer tanto. Ovación.

El dominio de los vascos es muy grande. René Petit está jugando superiormente, y Gamboreda no le va a la zaga.

El primer tiempo termina sin más alteraciones.

Durante el segundo tiempo sigue el dominio de los vascos. Galarza pasa a Juantegui, este centra y Acosta remata obteniendo el segundo tanto. Nueva ovación.

El portero francés está haciendo unas paradas formidables.

Luego Ragut centra, chotando enormemente Derker y pasando el balón alto. Fué una preciosa jugada.

El desenclavo apodera de las líneas francesas, aun cuando el tipo defensivo juega muy bien impidiendo certamente muchos tantos.

En una arrancada Rene pasa rápido a Arrillaga y este consigue el tercero de la tarde.

Cinco minutos antes de terminarse el encuentro Ragut pasa a Dofer y este a Bosch, que chuta magistralmente apuntándose los franceses el único de la tarde.

El encuentro terminó con la victoria de Guipúzcoa, por tres a uno. El público ovacionó a los jugadores.

Fábrica de pan

DE
CRISTOBAL GARCIA

El pan que provee esta casa es de superior calidad

Pedralba 40, CADIZ

DE CADIZ

El Régimen de Aceites

Acuerdo de la Junta Central de Abastos, de 29 de Enero de 1924, sobre Intervención de aceites e Instrucciones para su aplicación.

Junta Central de Abastos

Tomado el acuerdo, ya ejecutivo, de intervenir los aceites de oliva y la circulación de los mismos dentro de la Península en sesión del 22 del corriente, al fin de regular estas medidas en forma que favorezca la circulación de los aceites destinados a la exportación, sobrantes de las necesidades de consumo nacional, así como también los destinados a este último objeto, suprimiendo en todo lo posible las trabas comerciales, en sesión del 29, esta Junta determinó regular la expedición de guías para la circulación y el precio máximo de los aceites de clase corriente y primera calidad que necesita para su abastecimiento el mercado nacional, en la forma siguiente:

Primera. Si los precios de los aceites, clase corriente y buena calidad destinados al consumo nacional, rebasan en bodega el de 22 pesetas arriba, la Junta Central acordará la tasa que deba imponerse a los mismos. En las transacciones de aceites sobrantes del consumo nacional que sean destinados a la exportación, los precios serán libres entre productores, almacenista y exportadores.

Segunda. Las guías para la circulación, se exigirán únicamente para las facturaciones por ferrocarril, vías fluviales o marítimas, y para retirarlos de las estaciones de destino. Al expedir una guía será necesario expresar en ella: cantidad, punto de origen, precio, punto de destino, consignatario, y si dicho artículo se adquiere para el consumo nacional, para exportarlo o para venderlo indistintamente a exportadores, detallistas o refinadores.

Tercera. Los que falseen las declaraciones de las guías incurrirán en la pérdida del 50 por 100 del valor total de la mercancía objeto de la misma, más la multa correspondiente, que propondrá la Junta Provincial a la Central, con arreglo a lo prevenido en el art. 9º del Real decreto de Abastos, de 3 de Noviembre último.

Nota.—Habiéndose padecido un error en la redacción del párrafo segundo de la Real orden de 29 del corriente, aprobando el acuerdo de esta Junta fecha 22, se aclara en la forma siguiente:

La obligación de presentar las declaraciones se refiere a todos cuantos tengan existencias de aceites superiores a un quintal métrico, en vez de cuatro que señalan las disposiciones anteriores.

Aclaraciones e instrucciones para la aplicación de la Real Orden circular de 29 de Enero actual (Gaceta del 31) referente a intervención de aceites y a la circular de la Junta Central de Abastos sobre acuerdo recaído en la misma fecha.

a) Las declaraciones juradas a que se refiere el apartado segundo deberán presentarse decenalmente y a la primera vez precisamente a los Delegados Gubernativos. Las siguientes podrán hacerse ante los Alcaldes respectivos, los que las enviarán relacionadas a los Delegados Gubernativos, para que estos remitan nota de ellas, directamente a la Junta Central y a la Provincial que corresponda.

En dicha nota constará la cifra total del aceite existente en sus jurisdicciones, conservando los Delegados Gubernativos antecedentes para casos de consultas, por parte de las Juntas de Abastos.

b) Al objeto de poder hacer comprobación en cualquier momento de las cantidades declaradas, y teniendo en cuenta que por el régimen de molituración de aceituna pudieran variar los depósitos declarados durante la

decena, las fábricas y molinos darán cuenta diaria a los Delegados Gubernativos de la cantidad de aceite que saliera de los mismos y nombres de los clientes a quienes va destinada.

c) Las declaraciones primaria de las mencionadas fábricas o molinos, será necesario que exprese la cantidad de aceite que tuviera de cosechas anteriores, además del producido desde que empezó la molenda actual; si la que tienen almacenada es propiedad de la fábrica o molino, es de clientes cuyos, o está a disposición de compradores, así como también nota especificada de las cantidades salidas desde que empezó a moler la cosecha actual.

A los molinos y fábricas, teniendo presente que el aceite fabricado y no almacenado todavía no pueden dar la cantidad de una manera precisa, se admitirá en su declaraciones, a los efectos de sanciones, un margen de error de un diez por ciento, que habrán de justificar al proceder a su almacenamiento.

d) Tanto las Juntas Provinciales como los Delegados Gubernativos, quedan facultados para delegar en los Alcaldes la autorización de las guías y recibir las declaraciones juradas que han de presentarse cada diez días; pero con la obligación incluyendo de éstos de comunicar diariamente a las Juntas Provinciales o Delegados Gubernativos las guías que autoricen o declaraciones que se le presenten.

Tanto las guías para circulación por ferrocarril, vía fluvial o marítima, como las que han de expedirse al efectuar las transacciones en las fábricas, molinos, almacenes o depósitos y declaración de existencia, se extenderán por duplicado devolviendo una al interesado autorizada con el sello o firma de la autoridad ante la cual se presenten.

Las guías para la circulación de aceites, destinados a la exportación, habrán de ser autorizadas por la Junta Central. A este efecto las Juntas Provinciales o los Delegados Gubernativos, solicitarán telegráficamente a la Junta Central la autorización necesaria para expedir dichas guías, expresando al hacerlo, clase, cantidad, aduanas y punto de destino.

e) Teniendo en cuenta la escasa cantidad que para material disponen las Delegaciones Gubernativas, el papel para las guías y declaraciones juradas, será de cuenta del interesado.

f) Para los efectos de estos trabajos y con arreglo a lo dispuesto en los artículos 11 y 18 del Reglamento para aplicación del Real Decreto sobre Abastos, de 3 de Noviembre último, los Delegados Gubernativos podrán disponer de funcionarios de Ayuntamientos de su jurisdicción que consideren necesarios a dicho objeto.

Si las Juntas Provinciales confaran con medios para ello, podrán asignar gratificaciones que estimen justas y convenientes, a los funcionarios a que se refiere el párrafo anterior, si consideran comprendidos sus trabajos entre los que preceptúa el artículo 13 del Reglamento citado.

g) Todos los contratos celebrados con anterioridad a la fecha de intervención, sobre transacciones de aceites, se considerarán firmes, sin que pueda alegarse por ninguna de las partes contratantes el acuerdo de intervención como caso de fuerza mayor para rescindirlo.

Instrucciones para el Boletín de circulación.

En breve se comunicarán instrucciones concretas para la implantación de este servicio, así como la fecha y forma como han de actuar las Comisiones de Información Comercial.

Madrid 31 de Enero de 1924.

INTERESANTE

La Gran Fábrica de Pan de Cano Fuentes hace toda su elaboración de Privilegio con trigo extremeño y se expande a los siguientes precios:

Bobaz 1.000 gramos 45 cént.

500 " 46 "

Piezas 200 " 60 "

Para evitar imitaciones, pedid siempre el Pan de Cano Fuentes con el sello de Privilegio, peso completo.

VIRGEN, 4 y 6

Almacén de Efectos Navales

EN GENERAL

Lonas, Pinturas y Artículos de Pesca

DE

Juan Gutiérrez Sánchez

ISAAC PERAL y DUQUE DE LA VICTORIA, 2, dup.

CADIZ

Grandes Almacenes de Muell

DE LA

Vda. de Luis Salvador

Sacramento, núm. 11, Cádiz

Ventas a plazos y al contado.—Especialidad en tapicerías fabricadas en la casa, a precios sin competencia

ULTIMA HORA

Fallecimiento del expresidente Wilson.

WILSON.

Londres.—Noticias de Washington, dan cuenta del fallecimiento del expresidente norteamericano Wilson.

El general Huertas ha sido asesinado.

HUERTAS.

Londres.—Un cablegrama urgente de México, da cuenta de que el general Huertas ha sido asesinado.

El sustituto de Lenin

LONDRES.—Comunican de Moscú que ha sido nombrado para sustituir al dictador Lenin, en la presidencia del Consejo de los Soviéticos, al comisario Riski.

GACETA

MADRID.—La de hoy publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Concediendo un crédito extraordinario para el desarrollo de nuestra sección en Marruecos, de 7.018.745 pesetas.

Diciendo reglas para el licenciamiento del uso del año actual y de los recibos correspondientes.

Jubilando al Magistrado del Tribunal Supremo a D. Julián Velasco.

Nombrando Director del Instituto Geográfico y

PROXIMAMENTE

INSTALACION Y APERTURA DE LA FABRICA DE ESPEJOS DE JOSE DEL CORRIPIO

Servicios de la C.^a Trasatlántica

Línea de Cuba México

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 16 de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz.

Salidas de Veracruz el 16 y Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela, Colombia y Pacífico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, de Valencia el 11, el 18 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curazao, Sabanilla, Colón y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea de Filipinas y puertos de China y Japón

Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Fort Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta. — Precios convencionales por camarotes especiales. — Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos; tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agravio. — Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación. — La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para lo principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y Puertos del Mar Báltico y Mar del Norte. — Zanzíbar, Mozambique y Capetown. — Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina. — Australia y Nueva Zelanda. — Illo Illo, Cebú, Port Arthur y Vladivostok. — New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal. — Puertos de América Central y Norte

América del Sur, Panamá a San Francisco de California. — Punta Arenas, Corrientes, etc., así por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, deseas hacer los exportadores.

Delegación de la Compañía Trasatlántica en Cádiz
Isabel la Católica núm. 3.

Línea Regular de Vapores de Ibarra y Compañía

Servicios semanales, admitiendo carga para los puertos siguientes:

Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes.

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Tarragona y Barcelona.

Informará su consignatario, Juan J. Ravina
Busto Diego de Cádiz 12. — CADIZ

Aurelio Alcón y Comp.

CADIZ

Consignatarios de buques. — Agentes de Aduanas. — Representantes de numerosas e importantes Compañías españolas y extranjeras de vapores, astilleros, remolques, etc.

Comisiones, consignaciones, tránsitos, fletamientos,

seguros

Agentes de ITALIA-AMÉRICA, Sociedad de Empresas Marítimas y LA HISPANIA, S. A. de Seguros
Dirección telegráfica y telefónica: ALCON
Teléfono interurbano, 24. — Oficinas: ISAAC PERAL, 9

Oloroso Sangre y Trabajadero

Amontillado BASILIO

Publicaciones Bailly-Bailliére para 1924

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE

Un tomo en 12º de 400 páginas, con más de tres millones de letras, más de 500 figuras y mapas.

CONTIENE

Interesantes artículos sobre Historia, Geografía, Música, Bellas Artes, Agricultura, Medicina y Higiene, Mecánica, Hogar, Derecho, Ciencias, Vida práctica, Juegos y Deportes, Literatura, Vida Práctica. Participación gratuita en la Lotería Nacional.

PRECIOS

En rústica 2,00 pts.
Encuadrado 2,25
En piel 2,50
Provincias, 0,50 más.

Edición económica, en cartón, Madrid, 2,50, 4,00 y 6,00 pts.
Provincias, 0,50 más.

Edición completa, tapas tela, Madrid, 3,50, 5,00 y 7,50 pts.
Provincias, 0,50 más.

Agenda de Bufete

CONTIENE

Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas, industrias, comercio, particulares, etc.

Edición económica, en cartón, Madrid, 2,50, 4,00 y 6,00 pts.
Provincias, 0,50 más.

Agenda Culinaria

LIBRO DE LA COMPRA

que contiene 365 minutos y más de 700 recetas. Explicación de los guisos en los menús diarios. Agenda para anotar al día los gastos de cocina.

Agenda de Bolsillo

PARA uso de Particulares.

Precioso libro de notas dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Telefones, tranvías, carreteras, etcétera.

Encuadrado, en tela, con bolsillo interior y portafápiz.

Agenda de Bolsillo

MEMORANDUM DE LA CUENTA DIARIA

CONTIENE Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos e ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenadas las múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna. Muy adecuado para abogados, ingenieros, médicos, etc.

PRECIOS EN MADRID

De dos días en plana 1,50 pts.
Con cartera 1,80
piel 2,00
De tres días en plana 2,00 pts.
Con cartera 2,50
piel 2,80
Provincias 0,50 más.

CARNET O AGENDA PERPETUA DE BOLSILLO PARA ANOTACIONES

PRECIOS EN MADRID

Solo vacante 4,00 pts.
Con secante 5,00
Provincias 0,50 más.

Librería Bailly-Bailliére, Plaza de Santa Ana, II. — Madrid.
Y en todas las Librerías, Papelerías y Objetos de Escritorio.

Los Pozos Mortíferos

El agua de los pozos se halla frecuentemente contaminada y con este motivo puede provocar epidemias. Es protechoso pues hacerla hervir y echársela seguidamente en un paquete de

LITHIINÉS del D^r. GUSTIN.

Y así se tendrá un agua deliciosa para beber sea pura, sea mezclada con vino, y que luchará con éxito contra las enfermedades de los riñones, de la vejiga, del hígado y del intestino. Pero hay que evitar cuidadosamente las imitaciones y falsificaciones groseras e ineficaces.

Depositarios generales: Establecimientos DALMAU OLIVERES, S. A. — Paseo de la Industria, 14. — Barcelona

PROPIETARIOS DE LOS VAPORES "Mercedes", "Puerto de Santa María", "Cádiz", "Antonio", "Merced", "Cristina", "Anita", "Emilia" y "Violante". Servicios semanales entre Cádiz, Sevilla, Santander, y Huelva. Servicio decenal entre Sevilla, Cádiz, Gibraleón, Puerto de Mágina y Larache. Servicio de verano con el vapor "Cádiz" entre Sevilla y Santander. Escritorio: Santo Cristo n.º 2. — CADIZ.

Café tostado Puerto Rico DE LA CASA FRANCISCO OLIVER.-Playa-Ponce A nueve pesetas el kilo AGENTES PARA ANDALUCIA: Moyano, Contreras y Campos (S. en C.)

CASA FUNDADA EN 1878
CANOVAS DEL CASTILLO 41. — CADIZ

Quien quiera ganarse 800 pesetas con poco trabajo puede conseguirlo, molestándose en escribir al Apartado de Correos 381, de Madrid, de donde recibirá inmediata contestación diciéndole lo que tiene que hacer para ello.

TALLERES GRÁFICOS DE CERON - BOHORQUEZ BÉATO DIEGO DÉ CADIZ 8. — CADIZ

Trabajos de todas clases. — Especialidad en revistas y periódicos. — Trabajos comerciales. — Memorandums. — Facturas, Tarjetas de visita, etc., etc.

Precios económicos. — Prontitud y perfección

YOST La máquina de escribir preferida por los inteligentes en mecanografía. Abogados de conservación de máquinas. — Reparaciones. — Venta de accesorios en general. — Mecanografías en Cádiz: Calle Ancha, nº 12